



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



SECRETARIA GENERAL



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
a la señorita

María Manuela García Cazares

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez



RECTORIA



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrado bajo el Núm. 20566 folio 180 del libro respectivo. San Luis Potosí, 25 Sept. de 19 90

SECRETARIA GENERAL

fmm



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ DIRECCION DE GOBERNACION

EL C. LIC. LEOPOLDINO ORTIZ JANCOS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, con autorización No. 337

CERTIFICA: Que las firmas y los sellos que calzan en el presente documento corresponden a los CC. Lic. Alfonso Lantier Ramírez e Ing. Jaime Valle Méndez Rectores Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, respectivamente en funciones en San Luis Potosí, S. L. P., a de 21 ENE. 1991 de 19



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ DIRECCION DE GOBERNACION

P.O. DEL GOBERNADOR DEL ESTADO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ

P.O. DEL SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMVOS.

Lic. y C.P. Gerardo Ramos Romo



S. C. E. P. SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA Registro de Titulos y Expedición de Cédulas Profesionales SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 136 del libro 4-159 de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos bajo el número 84 Cédula

No. 1596793 San Luis Potosí, S. L. P. a 16 de Julio de 19 91

EL RESPONSABLE DEL REGISTRO EN LOS S. C. E. P.

FIRMA

PROFRA. EYA ARRIAGA HERNANDEZ

REVISADO Y CONFRONTADO



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1596793

EN VIRTUD DE QUE
MARIA MANUELA
GARCIA CAZARES

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 16 DE JUL DE 1977

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

CEDULA 1596793

TITULO REGISTRADO A FOJAS

A159
DEL LIBRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACAD.



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

